Viernes 14 de Agosto de 1885. Núm. 1822.

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos divididos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada un mes. . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. África un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) . . . . . 17'50 »
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA,
Oficinas é imprenta,
Cuesta del baño, núm. 6, segunda á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS Y ESQUELAS.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea ó á juicio del Director (Pago anticipado.)

Lo que pasa en Granada.

Hay que decirlo todo, con sinceridad, sin apasionamientos, para que la balanza de la opinion pública quede en el fiel, y no se incline perjudicando los intereses de la justicia. En la conducta seguida por las autoridades, con motivo de la calamidad que nos aflige, se deben reconocer dos momentos, caracterizados respectivamente por faltas enormes y por heróicas virtudes: de las primeras, es posible que el Gobierno y la opinion exijan, cuando sea oportuno, las consiguientes responsabilidades; las segundas, merecerán en todo tiempo nuestro aplauso y la gratitud de las personas imparciales.

—

Aún está vivo el recuerdo de las excitaciones que, antes de aparecer el cólera en Granada, dirigíamos constantemente al señor Alcalde, pidiéndole organizacion, plan, método, para el caso en que tuviésemos que luchar con el feroz enemigo que hoy nos diezma; aún recordamos las consideraciones que, en 19 de junio, hacíamos diciéndole:

«Estamos completamente indefensos y, si por nuestra desventura el cólera se nos comunica, careceremos de medios para combatirlo, el Ayuntamiento se verá con las manos atadas y, surgiendo de su impotencia el consiguiente trastorno de encontrarse sorprendido, sobrevendrá un desbarajuste y un estado de cosas en el que ni siquiera queremos pensar.»

Estas han sido uno y otro dia nuestras palabras, que se apagaron, en las esferas oficiales, como se pierde la voz en el vacío, sin producir más impresion que algun gesto de desden, y la imperturbable respuesta que quedará siempre esculpida en nuestra memoria de:

«¡Todo está previsto! Camas para los pobres, desinfectantes, medicinas; las juntas dotadas de cuanto hán menester; se han arbitrado fondos para el momento en que se necesiten; dispuesta la instalacion de hospitales municipales y casas de socorros, y tambien las cocinas económicas, de manera que, cuando precise, se pueden comenzar á repartir mil raciones diarias,» y así lo demás.

Esto se nos contestaba, y con tales afirmaciones, infundiéronnos el temor de cometer alguna injusticia. Insistimos no obstante, repetidas veces; pero todo fué inútil.

Y llegó el cólera, y como encontrase abiertas de par en par las puertas de la incuria y la desidia, pues ni el servicio médico estaba bien organizado, ni habia recursos para combatir el mal, ni se hallaban dispuestos los hospitales municipales, ni las casas de socorro, ni las cocinas económicas, ni las Juntas tenian lo que necesitaban, en un momento se voló la ciudad como un reguero de pólvora, y el incendio tornóse en gigantesca hoguera que nos consume, convirtiendo en pavesa nuestras esperanzas y velando con negro humo el porvenir de los granadinos, la tranquilidad y el sosiego de esta poblacion tres veces sin ventura.

—

Al primer empuje de la epidemia, sobrevino un punto de vacilacion y aturdimiento, que no podia extrañarnos porque las autoridades se encontraban de pronto, sin posicion, sin trincheras, sin municiones, sin dinero, y frente á frente con un enemigo implacable, salvaje, audáz, que venía arrollándonos como una bestia indómita y feroz... El abismo abríase ante nosotros... la nube del desaliento nos envolvió en sus oscuras sombras, un instante... un instante no más.

Porque, desde entonces, desde que los espíritus se reaccionaron y comprendieron que no habia más salvacion que defenderse; la lucha cruel, tenaz, á brazo partido y el combate cuerpo á cuerpo, con las uñas y con los dientes, las autoridades y Granada, han venido y vienen peleando con un heroismo, con una resignacion, con una valentía que no pueden menos de inspirar admiracion y aplauso. Noches en vela, agitacion contínua, incalculable trabajo en el que exponen constantemente la salud y la vida. Al Sr. Garay nos referimos, á los concejales, á los individuos de las Juntas de Sanidad, á los médicos que no eluden su concurso, á los funcionarios, empleados y dependientes de los establecimientos de beneficencia y del Municipio que, salvo algunas dolorosas y contadísimas escepciones, están ofreciendo á la humanidad un alto ejemplo de abnegacion, de virtud y patriotismo; y á Granada entera, cuya fortaleza de espíritu merece el respeto y la admiracion de todos los hombres.

No tuvimos ni tenemos, es verdad, autoridades previsoras, prudentes, de sentido práctico, de buen golpe de vista, que vieran lo porvenir y plantearan la defensa de la poblacion; pero sí granadinos, héroes que se sacrifiquen por sus hermanos, y al frente de esa legion sagrada, justo y leal es repetirlo, en primera fila, en el puesto de honor, luchan las autoridades.

—

Escribimos con la mano sobre el corazon y consultando con nuestra conciencia cada palabra que en el papel fija la pluma: creemos que todos los hombres honrados, aún aquellos á quienes puedan no halagar nuestras apreciaciones, en lo íntimo de su sér, están de acuerdo con nosotros y hacen justicia á la imparcialidad de nuestro criterio. Esto nos basta.

Pero hay que pensar en otra cosa, olvidar lo pasado, y, hoy por hoy, dirigir unánimemente todos los esfuerzos á la salvacion comun, persistiendo en la conducta que aplaudimos, pero meditando tambien lo que ha de hacerse y previniendo las dificultades, y las contigencias de la ejecucion: que esta batalla, como todas, no se gana tan solo con heroismo, sino en el concurso de la inteligencia y del sentido práctico. Los héroes sirven para morir cubiertos de laurel, y aquí lo que hay que buscar no es la muerte, sino la vida, la salud y la vida de nuestra hermosa Granada.

Lo primero que necesitamos, recursos; estos son—yá lo dice un estimado colega madrileño—el arma más poderosa para combatir la epidemia, y Granada no los tiene, no está hoy en condiciones de arbitrarlos, ni bastan los 7000 duros que el Gobierno nos envia, porque esta suma, planteando el socorro en las proporciones que la inmensidad del desastre exige, dando de comer á todos los hambrientos, acudiendo á extinguir todas las miserias, se consume en diez dias; lo segundo, médicos, que la caridad arda vivamente en los corazones educados por la ciencia para latir en el bien y dilatarse al calor de los dulces efluvios de la virtud; despues, mejor dicho antes que todo, plan de defensa, meditado, escrito y resuelto hasta en sus más pequeños pormenores, como el itinerario de un viajero astuto y perspicaz que se lanza en las incertidumbres de un camino largo, penoso y arriesgado.

¿Seremos, esta vez, oidos?

A los médicos de Granada.

Nos dirigimos á todos, al cuerpo en general, sin distinguir procedencias ni personas.

Cuanto sobre la cuestion se ha dicho, por unos y por otros, no lo vamos á discutir; ni siquiera queremos tenerlo presente, al estampar en el papel estas breves palabras.

Pero ocurre una cosa: ayer, en los barrios, para acudir al servicio de los pobres, no habia más que siete médicos. Y los pobres se mueren como perros, sin auxilio, maldiciendo de esta humanidad egoista que los abandona en su miseria.

¿Puede seguir esto así? ¿Es posible que continue tal situacion, que no se ataje el mal, que se deje que Granada se infeccione, poco á poco, hasta la médula de los huesos; que se mueran nuestros hermanos á centenares, sin tener un médico que los acorra? ¿Es posible que esto pase en Granada?

Pues si es posible esto, será posible todo.

¿El ayuntamiento no procedió con tino al plantear el problema; no supo tocar las fibras que siempre responden en los médicos de Granada?

Está bien, pero la cuestion hoy es otra; la cuestion es que nuestros hermanos espiran sin asistencia; que, por esta causa, donde debiera haber una víctima hay ciento; que la epidemia se desarrolla y crece de un modo aterrador, y que los médicos granadinos, que tienen sentimientos generosos, y ante todo y sobre todo, amen á esta ciudad agonizante no pueden, no quieren seguir, un momento en la indiferencia.

Nada de organizacion oficial, entre ellos, que son sobradamente ilustrados para organizarse por sí mismos; estamos en presencia de un conflicto sanitario, y en estos conflictos la autoridad reside en la ciencia.

Tampoco les habla yá el ayuntamiento; los pobres, los infelices que se mueren el abandono, son los que, por conducto de este diario, imploran la caridad de los médicos y acuden á su hidalguía para decirles:

—«En Granada hay más de setenta profesores de medicina; si entre todos, sin excluir á los que ejercen cargos oficiales, se distribuyen el trabajo, por turnos, para hacerle cómodamente, tocan cada uno, todo lo más, diariamente, unas 10 ó 15 visitas. Pues bien, por caridad, hacedlo; por esta Granada en que vivís y en que viven vuestras nobles esposas y vuestros hijos; que Dios os lo premiará con largueza y nuestra gratitud no tendrá límites. Celebrad una reunion, organizaos y distribuid el servicio, segun vuestra voluntad y vuestros quehaceres y costumbres, y decid al mundo y á las autoridades: Aquí hay hombres, aquí hay médicos; Granada no necesita que vengan de otra parte, porque, cuando vemos que la necesidad se impone imperiosamente, y que los que mueren, que el pobre pueblo, nos lo pide desde el lecho del dolor, sin imposiciones ni tutelas oficiales, nosotros sabemos cumplir como médicos y como cristianos nuestro deber.

Hacedlo así, sin perder un instante, hoy mismo, antes que las alas de la muerte cubran con su sombra, los hogares donde aún no ha fijado su lúgubre huella. Os lo pedimos de rodillas, ved; os lo pedimos al lanzar el último suspiro.» . . . . . .

¿Desatenderán los médicos de Granada las súplicas que les dirigen los pobres moribundos?

¡Ah! Nó, seguramente nó. Nos atreveríamos á jurarlo.

Las Hermanas de la Caridad.

Las Hermanas de la Caridad establecidas en España pertenecen á dos instituciones distintas: la Asociacion de la Sagrada Familia y la Congregacion de las Hijas de San Vicente de Paul.

La Asociacion de la Sagrada Familia se fundó en Francia en 1820. A las jóvenes que se alistaron en ella, ofreciéndose á realizar todo género de buenas obras, se las llamó *Hijas de Dios Solo* y se las entregó una banda roja en la que se leian estas palabras que más tarde adoptaron por lema: *¡Dios solo! ¡Todo por María!*

Esta Asociacion se divide en varias congregaciones, cada una de las cuales persigue dentro de la caridad un objeto distinto. Las Hermanas de San José se consagran á instruir á las huérfanas y á perfeccionar á las obreras cristianas en el oficio ó profesion á que se dedican. Las Religiosas de la Inmaculada Concepcion, más conocidas con el nombre de Religiosas de Nuestra Señora de Loreto, se emplean más principalmente en la educacion de las clases ricas, y cuentan para ello con colegios en Madrid, Barcelona y Valencia. Las Hermanas de la Concepcion tienen salas de asilo y escuelas de párvulos, distribuyen limosnas á los pobres, y cuidan del alivio de los enfermos. Las Hermanas Agrícolas ejercitan á los hijos del pueblo en los trabajos del campo, y por último, las Hermanas de la Esperanza asisten á los enfermos á domicilio.

Para sostener sus distintas congregaciones y sus numerosos establecimientos, la Asociacion de la Sagrada Familia cuenta con cinco noviciados: uno en Francia, en la Abadía de Rayaumond; otro en Inglaterra, en Rock Feay, cerca de Liverpool; otro en Madrid; otro en el Vicariato de Jaffas, isla de Ceylan; y otro en el Vicariato de Natal, Cafrería.

La Casa matriz, ó general, está en Burdeos, calle de Santa Eulalia.

El noviciado dura un año, en cuyo tiempo las novicias son instruidas bajo la direccion de una superiora general en todo lo concerniente á las reglas fundamentales para la práctica de una virtud sólida. Al terminar el año de noviciado, cada novicia pasa el segundo año de pruebas en un establecimiento del instituto. Si su conducta es satisfactoria y su vocacion parece verdadera, se la permite pronunciar los tres votos de obediencia, pobreza y castidad por un año. Pasados cinco, son admitidas á profesar y pronuncian estos mismos votos para siempre.

—

Las Hermanas de la Caridad que sirven en los Hospitales: las que ahora acuden generosas al miedo á la muerte á todos los sitios donde hace estragos la epidemia, son las Hijas de San Vicente de Paul.

El noviciado en esta Congregacion dura medio año. Son seis meses de penosos trabajos, el menor de los cuales mereceria una cruz de Beneficencia. Vestidas con su traje habitual, y á modo de prueba, las novicias visitan los Hospitales, asisten á los enfermos, se encargan de velarlos, los limpian y asean, y ponen su empeño en convertirse en curanderas de las enfermedades más repugnantes. Muchas novicias no salen vencedoras de tan dura prueba. Las que pueden sufrirla sin enfermar, concluyen su noviciado en París, sino son españolas. Estas disfrutan de un privilegio especial concedido por Pio IX y no necesitan salir de su instituto, situado en la calle de Jesús, número 3.

Despues de llevar cinco años en esta vida ejemplar y generosísima, pronuncian el voto, que no es perpétuo, sino que se renueva cada año. Sabido esto no sorprenderá á nadie que algunas Hermanas de la Caridad se casen. Angeles que se han cortado las alas y han ido á caer en la Vicaría. Mujeres que se han detenido en el camino del cielo para enterarse de lo que es el matrimonio.

La vida que las Hermanas de la Caridad hacen en el Hospital es tristísima. Se levantan á las cuatro de la mañana, rezan sus oraciones y ya en todo el dia tienen un minuto de descanso. Los servicios más penosos son la guardia y la vela. La vela, en las salas de enfermos junto á las camas de éstos, yendo de una á otra llamadas por los ayes y quejidos del sufrimiento, dura desde las ocho de la noche hasta las cuatro de la mañana. Y aún consideran ellas la guardia más difícil. Es de advertir que á la encargada de este servicio se á quien corresponde la limpieza de los enfermos. Hay Hermanas para las que una guardia es un verdadero martirio.

Cuando se dijo que en Aranjuez hacian falta Hermanas de la Caridad todas querian ir. En casos semejantes nunca la superiora ha tenido que preocuparse de pensar á quien no le seria el sacrificio agradable: siempre ha tenido más ofrecimientos espon-

tánicos que plazas necesitaba llenar. Si estos viajes á los pueblos donde la epidemia se ceba con tanta furia se decidiesen por sorteo, las bolas negras serian esperadas como el premio grande de la lotería. Si la vida es un sufrimiento—dicen—morir es vivir.

—No crea V. por esto—añadió Sor...—que nos es todo indiferente. Aun llevando mucho tiempo dentro del Hospital, todavía no podemos vencer repugnancias y terrores que de cuando en cuando nos dominan. Al pasar por delante del cuarto de los muertos, imaginamos que salen de allí fantasmas terribles que amenazan ahogarnos entre sus brazos. En las frias y tristes noches del invierno, solas en medio de las inmensas salas, cuando no se oyen más que el chisporroteo del farolillo que se apaga á el jay! desgarrador del desgraciado que agoniza, únicamente en el rezo encontramos valor y fortaleza... Hace pocas noches presencié una escena tiernísima. Me llamó á su lado una pobre tísica, jóven y hermosa, que agonizaba. La sala estaba completamente á oscuras. De pronto, por una de sus entreabiertas ventanas, penetró un rayo de luna. Vino á iluminar el rostro de la pobre tísica en el instante mismo que espiraba...

Este cuadro nos recordó aquel otro tan hermoso que Echegaray pintó en una frase:

—La vida y la muerte besándose en un rayo de luz.

—

El capítulo más interesante de la historia de cualquier Hermana de la Caridad, seria el de los motivos que las llevan á soportar con tanta resignacion tan grandes sufrimientos. No hablemos de esto. Unos podrán decir que fueron por vocacion irresistible. Muchas tal vez exclamen como la Angela de Castelar:

«Hasta ahora mi alma ha revoloteado por la vida como el ave entre las ráfagas de las grandes tempestades y de los horribles huracanes. Desde hoy me parece que he encontrado el árbol donde puedo respirar aguardando tranquilamente la muerte.»

Miguel Moya.

Miscelánea.

A las autoridades. Sin preámbulos ni explicaciones, porque ya las creemos innecesarios, vamos á exponer á las autoridades nuestra opinion, acerca de las necesidades más urgentes que, hoy por hoy, es preciso cubrir, y de las medidas que, sin pérdida de momento, juzgamos imprescindible adoptar:

PARA CORTARLE EL PASO Á LA DIFUSION Y DESARROLLO EXTENSIVO DE LA EPIDEMIA:—1.ª Establecer, segun tenemos pedido, en las parroquias, grandes calderas de agua constantemente hirviendo, donde se sumerjan, para desinfectarlos, los lienzos de colchon y las ropas que hubiesen servido á los enfermos.—Las familias interesadas ocultan hoy las ropas porque, como se las queman, no se las indemnizan y no tienen otras, entre quedarse desnudos ó con ropas, que algunos suponen no han de perjudicarles, prefieren lo último. Cuando sepan que no se les han de quemar, sino simplemente hervirlas, durante dos minutos, y que con esto aseguran su salud, nadie se opondrá á ello, sino todo lo contrario.

2.ª Publicar un bando prohibiendo terminantemente el labado de ropas de coléricos en los rios y acequias de la poblacion, bajo las penas que impone el Código; y, una vez hecho público así, echar todo el peso de la Ley sobre los que infrinjan esta imposicion, llevándolos, sin contemplaciones de ningun género á la cárcel, á la disposicion de los tribunales de justicia. Tambien esto lo tenemos pedido, antes de ahora.

3.ª Prohibir, por medio de un edicto, y bajo las más severas penas, el comercio de trapos y ropas de coléricos, que segun nuestras noticias, se está haciendo subrepticiamente en grande escala.

4.ª Quemar, en sitio apartado y conveniente, la paja y farfolla de los colchones, indemnizando á los dueños de los mismos esta pequeña pérdida.

5.ª Reorganizar, con doble, triple, ó todo el personal necesario el servicio de desinfeccion y fumigaciones de las casas que constituyan focos, muy particularmente, y en general de todas en las en que hubiere coléricos. Esto es más importante que parece: véase el ejemplo de Madrid. Con uno ó dos fumigadores por cada parroquia, especialmente, en las de San Cecilio, Salvador y San Ildefonso, el servicio, dígalo quien lo diga, no puede prestarse, ó no se presta bien.

6.ª Establecer, como se ha hecho, con felicísimos resultados, en Valencia y Murcia, campamentos de salud, con tiendas ó barracas, en sitios bien aireados y en campo libre, para instalar en ellos las familias que sea preciso desalojen las casas de los barrios que estén completamente infestadas. Se pueden pedir por telégrafo, tiendas al Gobierno: la construccion de barracas, en condiciones propias de la actual estacion, no deben costar mucho dinero.

7.ª Como consecuencia de lo dicho, proceder inmediatamente al desalojo de las viviendas que constituyen verdaderos focos de infeccion, cerrándolas y fumigándolas con enérgicos microbicidas.

8.ª Persistir diariamente en las desinfecciones de carácter general, encendiendo hogueras sulfurosas en toda la poblacion, y, si no es posible, en los barrios y calles más infestadas. A esto deben contribuir, con su iniciativa, los particulares.

9.ª Establecer inmediatamente, ya en edificios que se proporcionen, aunque fuese necesario contra la voluntad de sus dueños, en salvacion de la salud pública, ya en barracas, cinco ó seis pequeños hospitales municipales en las condiciones que los tenemos pedidos.

PARA EL MEJOR SERVICIO SANITARIO:—1.ª Dotar á las Juntas de las parroquias que lo necesitasen, de mayor número de camillas que el que tienen, y del personal necesario para la conduccion. En el Salvador, en San Cecilio y en San Ildefonso, por ejemplo, necesitan cinco ó seis, y solo tienen una, si la tienen.

2.ª Aumentar, si se considera necesario, (nosotros así lo creemos) el personal dependiente del Municipio, como guardias municipales, inspectores, etc.

PARA IMPEDIR EL DESARROLLO DEL CÓLERA, EVITANDO EL HAMBRE QUE ES UNA DE SUS CAUSAS —1.ª Suprimir los donativos en metálico.

2.ª Establecer, en todas las parroquias el servicio de cocinas económicas segun está en algunas, creando tambien raciones de vino, aguardiente, té y algunos alimentos de cierta índole que necesitan las personas más débiles ó anémicas.

3.ª Proporcionar trabajo en obras públicas, á los jornaleros que lo necesiten.

4.ª Estudiar el modo de impedir la carestía de los alimentos, que ya se va notando, promoviendo la importacion de comestibles é investigando las existencias que haya en los depósitos.

Escribimos estos renglones á vuela pluma, y por el momento, no se nos ocurre más. Fíjense las autoridades en el asunto; regenérense, con una campaña activa y brillante, de sus pasadas imprevisiones, y obtendrán el aplauso y la gratitud de todos los granadinos.

Para ello necesita dinero el Municipio; es verdad. Prespueste, sin perder un dia, lo que le hace falta; pídalo, justificando su futura inversion, al Gobierno y los que puedan darlo; póngase de acuerdo con el Gobernador; dele á sus gestiones la debida publicidad, y si se le cierran, que no lo esperamos, todas las puertas en masa, como un solo hombre, presente su dimision. Esto es lo patriótico y lo digno. Y entretanto, haga lo que pueda, telegrafíe al Gobierno diez veces cada dia, arbitre recursos á todo trance; empeñe lo que tenga, si le queda algo; en fin, haga todo lo que hay que hacer, y lo que puede, queriendo, una Corporacion municipal, antes que ver como se mueren á centenares, sin auxilios, en el desamparo, sus infelices administrados.

Advertencia. Por falta de espacio tenemos que retirar á última hora algunos originales que (D. M.) se publicarán en el número próximo

El nuevo gobernador. Anoche llegó á Granada el nuevo gobernador civil de la provincia D. Mariano Pons. Es un hombre de edad provecta, de carácter enérgico y decidido, y segun nuestras noticias, viene á Granada animado de los más laudables deseos. Acompañándole han venido con él, desde Madrid, los doctores en Medicina don Wenceslao Borrachero y D. Felipe Sanz Mazon.

Esperábanles en el anden, el Ilmo. Señor Director de Beneficencia y Sanidad D. Arcadio Roda, los diputados á Córtes Sres. Rodriguez Bolivar y Funes, el alcalde de Granada D. Joaquin Gabilanes, el gobernador interino D. José M. Cánovas, el presidente de la Diputacion D. Gabriel Borgas, los diputados provinciales D. Enrique Alcaraz, D. José Sanmartin, D. José Gomez Tortosa, D. Gabriel Echevarria, D. José Garcia Moreno y D. Juan Hurtado, y el arquitecto municipal D. Juan Monserrat.

El Sr. Pons hubo de citar al alcalde para conferenciar con él acerca de la cuestion Sanitaria, á las nueve de la mañana. El señor Pons no tuvo anoche mismo la conferencia por venir algo indispuesto del viaje.

Ya en su casa, mientras se reponia, acompañáronle un rato los Sres. Roda, Rodriguez Bolivar y el gobernador interino.

El director de Sanidad. En el tren correo de hoy saldrá para Madrid, acompañado del médico granadino D. Cándido Peña, el Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad. El Sr. Roda, tórnase á los deberes de su ministerio, profundamente conmovido de la triste situacion en que se encuentra Granada, y con el firme propósito que le hemos oido de sus labios, de hacer por esta capital cuanto humanamente le sea posible, y de informar al Gobierno de sus necesidades para que el socorro sea adecuado á la espantosa desgracia que nos apesadumbra.

Granada desea á su digno representante la salud que ella no tiene, y le queda profundamente agradecida á su visita, á las gestiones que en su defensa ha practicado cerca del Gobierno, y á los nobles y justos propósitos que le animan.

Enfermo. Ayer cayó en cama el presidente del Ayuntamiento D. Rafael de Gray. Le deseamos sinceramente un pronto y feliz restablecimiento.

Alcalde. Se ha encargado interinamente de la alcaldía el primer teniente de alcalde D. Joaquin Gabilanes. Al punto que tomó posesion, y en vista de lo crítico de las circunstancias, estuvo en casa del Sr. Roda, conferenciando con él detenidamente.

Telegramas. El Sr. Roda dirigió ayer al ministro de la Gobernacion un extenso despacho telegráfico exponiéndole las noticias que el Sr. Gabilanes le comunicara respecto del estado sanitario de la capital y de la falta de recursos para combatir la epidemia.

El Director de este periódico tambien dirigió ayer á Madrid varios telegramas que espera den resultado satisfactorio para los intereses de esta localidad en lo que se relaciona el actual conflicto.

Darro. El de la calle de San José continúa sin que lo compongan. La cantidad necesaria se ha librado. ¿A qué se debe esto?

Mil duros. El apoderado general de don Mariano Agrela, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

«Bernardo Calisalvo.—Entregue á Gray mil duros de mi parte para que los invierta en socorros.—Mariano Agrela.»

El diputado por Granada, se suscribió ya, anteriormente, por 3000 pesetas. Es un rasgo de generosidad que le honra y que sabrán agradecerle los granadinos.

Vacante. Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Cogollos de Guadix.

Un ángel más. Ha fallecido víctima de la enfermedad reinante, la bella señorita doña Dolores Carreras y Palma.

Música. Esta noche en la Carrera, ejecutará la charanga de Cazadores las siguientes piezas: *Paso doble* —*Los oficiales* polka —Sinfonia de la ópera *El Barbero de Sevilla* —Fantasia de la ópera *Africana* —*El Calesero* vals —*Paso doble* final.

Contribucion. Por el agente recaudador de Guadix se manifiesta la imposibilidad de proceder á la cobranza, efecto de la angustiosa situacion porque atraviesa aquel pueblo, tambien *epidemiado*.

Elogio merecido. Es digna de elogio la conducta de los jefes de la Guardia municipal, D. José Herrera y D. Laureano Valenzuela, que sin darse un momento de descanso ni durante la noche, auxilian á los enfermos, y prestan toda clase de auxilios á los pobres.

Juez. Se ha encargado interinamente del Juzgado municipal del Campillo, D. José Robles Pozo.

Auxilios. Los alcaldes de Cajar y Guajar Fondon, solicitan del Sr. Gobernador, el envio de médico y botiquin para la asistencia de los enfermos coléricos.

Médico. En la visita hecha por el señor Director de Beneficencia y Sanidad al pueblo de Churriana, acompañó á los expedicionarios el médico de Beneficencia Dr. Arnau, quien prodigó los auxilios de la ciencia á varios enfermos.

Un médico. El ilustrado médico del penal, el Sr. D. Enrique Vidal Ortiz, despues de mantener diez y ocho dias una lucha obstinada, implacable contra la invasion del cólera dentro de aquel peligrosísimo edificio, á despecho de protestas y amenazas á él dirigidas por haber dispuesto su incomunicacion y aislamiento, al par que ha elevado un razonado informe sobre cuyos extremos debe la autoridad fijar su atencion, y que para conocimiento de todos damos íntegro al público, tambien con una siempre noble generosidad y nunca más oportuna en los críticos momentos actuales dirige al Gobernador el siguiente oficio:

«Ruego á V. se sirva decirme si puedo ofrecer mis servicios al Ayuntamiento, para en el tiempo que me deje libre el desempeño de mi cargo, dedicarme á la asistencia gratuita de enfermos pobres en el distrito que aquel me designe, pues invadido ya el penal, la consideracion de que pudiera ya ser origen del contagio, ha desaparecido. Para en el caso de ser autorizado, poder ceñirme en ambos servicios á una conducta fija y determinada, deseo me indique V. S. si cree suficiente las dos visitas que con intervalos de doce horas practico en la enfermería de mi cargo, y las accidentales que exijan el estado de los enfermos, ó si por el contrario entiende que de un modo constante debo practicar alguna ó algunas más.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Granada 12 de agosto de 1885.—Enrique Vidal.—Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.»

La Junta de San Cecilio. La Junta de Sanidad de esta parroquia, bajo la presidencia de don Francisco Endérica, la componen el cura párroco don Manuel María Maldonado, los concejales don Emilio Gomez y don Mariano Zayas, los señores don Manuel y don José Bascbe, don Eduardo Medina Amador, don Joaquin Ramos Godoy, don Francisco Lopez Santaella, don José Quintas y don Eduardo Pujés que hace de Secretario.

Aunque el Sr. Presidente ha invitado á muchas más personas, unas no han aceptado el nombramiento de vocales, y otras, aun cuando no han hecho renuncia, no concurren para nada.

Han prestado asistencia médica á los enfermos pobres en los primeros dias de la invasion don Miguel Cifuentes, que después se retiró, don Eduardo Oloriz que desde el primer momento viene asistiéndolos con gran celo y abnegacion, y los ayudantes de medicina don Antonio Soria, que á los pocos dias se retiró á prestar sus servicios en la parroquia de San Ildefonso, don Rogelio Vigil de Quiñones que hace pocos tambien ha presentado su dimision, fundándola en motivos de salud, y don Francisco Muñoz Bueno, que sin duda, por el gran trabajo que llevó tres ó cuatro dias seguidos, cayó enfermo, y ya restablecido, sabemos que anoche volvió á la parroquia. Desde hace tres dias, presta tambien sus servicios el doctor en medicina don José Martinez, que es uno de los médicos que que ha traido de Madrid el Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad. En el dia de hoy, tiene la parroquia constantemente á los señores Ortiz y Martinez, con el auxilio del Sr. Muñoz Bueno, que le permite su delicado estado de salud. No es posible que estos tres señores, cuya constancia y abnegacion no tienen límites, puedan llevar la carga de una parroquia, como la de San Cecilio, donde existen más de cuatrocientos enfermos.

La Junta de Sanidad se constituyó tambien en junta de socorros, nombrando tesorero al señor cura párroco y contador á don Emilio Gomez. Tienen dos caballos permanentes para el servicio de los médicos, q

de otro modo sería imposible llevarlo á cabo, dada la estension y condiciones de aquel distrito, donde se encuentra el barranco del Abogado hasta el Cementerio, y por abajo desde la Quinta Alegre, cuesta del Pino hasta la Lancha de Cenes. Todas las noches, se dividen los individuos de la Junta y hacen fumigaciones en distintos puntos de la parroquia con tomillo, romero y azufre. Por el fumigador que tienen á su disposicion se desinfectante las casas de los coléricos y cuantos focos llegan á noticia de la Junta. Aunque se haya compuesta de pocas personas, tienen voluntad bastante para estar noche y dia al servicio de la parroquia. Dios guarde sus preciosas vidas.

Debemos hacer mencion del auxiliar del Ayuntamiento D. Enrique Medina y del cabo y dos guardias municipales que sin descanso ni desmayo alguno están siempre donde los llama el cumplimiento de su deber.

Hace muchos dias que la Junta viene repartiendo socorros á las familias más necesitadas de la parroquia; ayer fueron socorridas más de ciento con una abundante y bien condimentada racion de cocido hecho con garbanzos, patatas, jamon, tocino y carne de ternera sin hueso y pan, repartiendo tambien bonos de carne de los que dá el Casino principal y raciones de las donadas por el Excelentísimo é Ilmo. señor Arzobispo de esta diócesis.

Como son pobres casi todos los vecinos de aquella parroquia, la Junta lo que necesita son medios para socorrerlos y alimentarlos. Hace cuanto puede dentro del estrecho círculo en que se halla encerrada.

Desde el momento en que se constituyó en Junta de Socorros, el presidente Sr. Endérica pasó una circular á los pocos vecinos pudientes de la parroquia pidiéndoles su auxilio para atender al alivio de tanta necesidad.

Lo recaudado por esta Junta hasta el dia, es lo siguiente:

			Pesetas.
Julio	28.	Del Excmo. Ayuntamiento	75
		El coronel D. Luis Ibañez	25
Agosto	3.	Del Ayuntamiento	225
		Del mismo	106
»	7	Donativos de los albaceas testamentarios de D. José Manuel de Torres	1000
		Del Ayuntamiento	1 0
»	8	El Sr. D. Guillermo Taraire	50
»	9	D. Joaquin Lopez Moreno	30
»	»	D. J. R.	750
»	11	El Sr. Director de Beneficencia y Sanidad	1000
			3361

CHARADA.

En los abismos del mar
hallarás *tercia primera;*
flores que dan desengaños
prima con *segunda* ostenta;
y el TODO es el ser más listo
de que la historia dá cuenta.

Solucion á la anterior.—CALAMARES

Lo que dice el Sr. Montilla.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

13 Agosto 81.

Muy señor mio y amigo: Tenga la bondad de dar cabida en su periódico á las siguientes líneas:

Me propongo en primer término, contestar á mi distinguido amigo el Sr. Osete, el cual sé que ahora y siempre cumple en conciencia los deberes de su honrada profesion, y por tanto no ha debido considerarse aludido, pues mi reclamacion no iba dirigida sino contra aquellos médicos que no prestan su concurso á este Ayuntamiento y á esta poblacion en las tristísimas circunstancias que atravesamos.

Tambien el Sr. Osete me conoce y sabe que cumpliré con los deberes de mi cargo, y en su consecuencia, podia haberme visto entre los pobres de mi parroquia de San Matías.

En segundo término dire á los señores médicos que pertenecen á la Beneficencia provincial y que firman el segundo comunicado, que en cuestiones de *conducta* lo mejor y más loable en los momentos actuales, es practicar una de las más importantes prescripciones de las obras de Misericordia, *Visitar á los enfermos*.

Le dá gracias anticipadas su afectísimo amigo que b. s. m.,—*R. Montilla.*

Bienvenido Monzon.

(APUNTES BIOGRÁFICOS)

D. Bienvenido Monzon Martin y Puente, fué hijo de D. Joaquin y de doña Teresa, de raza noble ambos y católicos fervientes. Nació en Camarillas (Teruel, el dia 14 de Octubre de 1820, causando la muerte de su madre.

Don Jerónimo Martin y Martin, párroco de la iglesia de Camarillas, bautizó al hoy difunto arzobispo de Sevilla; dirigió aquel la primera educacion, recibiendo la primera enseñanza del maestro Juan Gascon.

Enviado al Seminario conciliar de Teruel, estudió con gran provecho las humanidades, pasando despues á cursar la ciencia teológica á la Universidad de Valencia contando entre sus maestros al doctor Costas G. Borrás quien murió ejerciendo el arzobispado de Tarragona.

En 1816 el profesor del Seminario de Teruel, don Pedro Gomez, que ejercia de vicario capitular de la diócesis, expidió las demuncias que autorizaban á D. Bienvenido Monzon para recibir todas las órdenes de cualquier obispo que estuviera de acuerdo con la Santa Sede, y, en efecto, en la Cuaresma de dicho año de 1816, recibió la tonsura hasta el subdiaconado de manos del entonces patriarca de las Indias Sr. Bonel y Orbe, despues cardenal arzobispo de Toledo, en la iglesia de la Encarnacion de esta córte; el diaconado le fué impuesto el 28 de Marzo, y el presbiterado el Sabado Santo, 11 de Abril del año referido, y respectivamente los recibió de manos de los Sres. Romo y Rubin de Celis, obispos de Canarias y Cartagena.

Al dia siguiente, domingo de Pascua de Resurreccion predicó su primer sermon en la iglesia de la Encarnacion, y el 31 de Mayo siguiente celebró con gran pompa y solemnidad la primera misa en el convento Claresas de Teruel, siendo apadrinado por los canónigos de la catedral diocesana señores don Vicente Maura y D. Tomás Fortun.

En el ejercicio del sacerdocio D. Bienvenido Monzon desplegó el celo indiscutible del que por vocacion se dedica al presbiterado; hacia oir con frecuencia la palabra á sus paisanos, dirigia espiritualmente la conciencia de sus paisanos, explicaba la doctrina cristiana á los niños y á los ignorantes, desplegando la mayor piedad y favoreciendo cuanto le era posible el culto divino.

Desempeñó cuatro años el cargo de cura de la catedral de Teruel, presidiendo á los racioneros y beneficiados de la misma, explicando la cátedra de teología dogmática y moral, y ejerció durante el mismo tiempo el vicerectorado del Seminario conciliar, hasta que en 1859 fué nombrado canónigo magistral de la colegiata del real sitio de San Ildefonso y subdelegado de la abadía *nullius* durante la ausencia del arzobispo de Valencia D. Nicolás de Lezo y Garro. En 1852 obtuvo la penitenciaría de la catedral primada y se le encargó de explicar en el Seminario la asignatura de exégesis sagrada, siendo predicador de S. M. la Reina D.ª Isabel II más de doce años.

En 1861 el arzobispo de Toledo, cardenal Alameda y Brea, gestionó con el Gobierno de la reina para que se le nombrara obispo auxiliar, y en tanto que se practicaban las gestiones en Roma para que á D. Bienvenido Monzon se le confiriera dicho cargo Su Santidad Pio IX cediendo á los vivos deseos de la reina Isabel, le preconizó el dia 7 de abril de 1862 para la silla arzobispal y primada de Santo Domingo.

D. Bienvenido Monzon fué consagrado bajo este título en la Capilla Real de Madrid, asistiendo toda la córte y apadrinándole el entonces príncipe de Astúrias D. Alfonso, lo que se verificó el dia 25 de mayo del citado año. La ceremonia de la consagracion la verificó el cardenal Alameda y Brea arzobispo de Toledo, y le asistieron el Padre Claret y Clará, arzobispo de Trajanópolis, y el obispo de Teruel, D. Francisco de Paula Jimenez Muñoz, imponiéndole el pálio el arzobispo consagrante.

«Era hombre—dice un periódico—de carácter enérgico que le llevaba á dura intransigencia; obispo de Santo Domingo en la época de la ocupacion, quiso gobernar aquella diócesis como los prelados de la Edad Media, y fué su conducta lo que más contribuyó á impulsar la guerra separatista.»

En el consistorio de 8 de enero de 1882, el Soberano Pontífice le trasladó al arzobispado de Granada, recibiendo el sagrado pálio en la iglesia del Pilar de Zaragoza, de manos del arzobispo de la diócesis, y tomó posesion de la Iglesia de Granada, en que se instaló respectivamente en los dias 24 y 9 de abril del mismo año.

El arzobispo Monzon ha dejado grata memoria en todos los cargos que ha desempeñado de su piedad, de su celo y de su caridad y en el largo ejercicio de su ministerio sacerdotal tuvo bastantes contrariedades, aunque tambien recibió grandes pruebas de respeto y de consideracion.

En 1867 fué á Roma á visitar la tumba de los apóstoles; asistió á las solemnes fiestas del centenario de San Pedro y Pio IX prelado doméstico, asistente al trono pontificio.

Volvió á Roma el 28 de noviembre de 1869 para tomar parte en el Concilio ecuménico del Vaticano, y en la primera reunion que éste celebró fué elegido uno de los cinco miembros de la comision, que bajo el nombre de jueces de excusa, tenia la facultad de recibir y examinar, conforme á la disciplina del Concilio y los Sagrados Cánones, los poderes y las excusas de los prelados ausentes, así como las peticiones de los que creian tener justas causas para abandonar á Roma.

El Sr. Monzon tomó gran parte, no sólo en las sesiones generales del Concilio, sino tambien en las reuniones particulares de los que á él asistieron.

El Sr. Monzon no poseía ninguna gran cruz.

Comunicado.

Sr. DIRECTOR DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Desearía merecer de su atencion, que diese cabida en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes líneas que dirijo á mis compañeros de todas partes, en beneficio de su reputacion, y de la salud general de todos.

Le anticipo las gracias y se ofrece suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Ldo José Huertas Lozano.

Señores Doctores y Licenciados en Medicina y Cirujía.

Muy señores mios y compañeros: Un deber ineludible de humanidad primero, y compañerismo despues, me obliga á dirigirme á todos los que practican el sacerdocio sagrado de la ciencia médica.

Hoy que casi España entera sufre el peso de la terrible epidemia que llamamos *cólera morbo asiático*, y que hemos considerado por desgracia como incurable, aparece en los horizonte de la *materia médica*, un faro de esperanza que viene á levantar los ánimos abatidos por la desesperacion que ocasiona la ineficacia de los remedios empleados hasta el dia para combatir este terrible azote.

Esta esperanza, es una realidad práctica.

Yo como todos, perdia los enfermos en gran número; pero llegó á mis noticias la existencia de unas *píldoras anti coléricas de Benavides Lara,* y sentí renacer las fuerzas que ya me abandonaban; adquirir este maravilloso medicamento, lo usé segun prescribia su autor, introduje las modificaciones que estimé oportunas en el método de administracion, y hoy combato con tranquilidad envidiable la epidemia que tanto aflige, consiguiendo vencer cuantos casos se presentan; pero mi gozo subió de punto al estrechar la mano de un representante del autor, hijo suyo, que resueltamente se arroja en los focos de infeccion sin miedo alguno, dominando el contagio en todas las ocasiones, y considerándose como muchos compañeros nuestros y yo, libre por completo de esta espantosa enfermedad.

Ante este cuadro, repito, que no me es posible continuar en el silencio que seria criminal, no titubeeis en emplearlo, pues en el triste caso de que se os presente, obtendreis seguramente los resultados que tocamos todos lo que contra el *cólera morbo asiático* esgrimimos el arma poderosísima píldoras *anti coléricas de Benavides Lara*, administradas en la forma que os aconseja en los impresos que acompañan las cajitas vuestro afectísimo S. S. y compañero Q. V. M. B.

Ldo. *José Huertas Lozano.*

Cartera oficial.

Boletin Oficial del 13. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Circular manifestando el número de invasiones y defunciones ocurridas en las provincias de Albacete, Alicante, Badajoz, Cuenca, Castellon, Granada, Jaen, Murcia, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Zamora, Zaragoza, Madrid, Navarra, Córdoba, Toledo Almería, Valladolid y Múrcia.

GOBIERNO CIVIL.—Circular anunciando que por la Direccion de establecimientos penales, se saca á pública subasta la adquisicion de 10000 mantas de lana, con destino á los confinados de los presidios del Reino, cuyo acto tendrá lugar el dia 11 de Setiembre en Madrid, en el local de dicha Direccion.

AYUNTAMIENTOS.—Los de Cañiles y Colomera manifiestan hallarse terminados sus repartimientos territoriales.—Los de Benamaurel y Cogollos Vega anuncian las vacantes de médico y de secretario del ayuntamiento respectivamente.

Vacantes.—La plaza de arquitecto de Gijon con 3 888 84 pesetas, que se solicitará en el término de treinta dias.—La de médico-cirujano de Javalquinto, con 999, en el mismo término.

Subastas.—El 10 de Setiembre se subastará en el Gobierno de Logroño, la reparacion del trozo segundo de la carretera de aquella ciudad á Zaragoza, en 58 655 90 pesetas.—El 1.º de id., en el de Múrcia, los acopios para reparacion de los kilómetros 75 al 83 de la de Múrcia á Granada, en 18 519,37, y para la de los 86 al 94 de la misma, en 75.015,26.

Servicio de la plaza para el 14 de Agosto 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Antonio Alvarez y Fernandez de Zaadrera, teniente coronel de Cuba.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Antonio de Ossas y Pavon, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C. sargento mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del dia 13. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59 90; Id. fin del corriente, 59 70; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 59 40, 4 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 73 65; Billetes hipotecarios de Cuba, 00 00, Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00 00; Acciones del Banco de España, 335 1[2, Deuda de Cuba, 00 00.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratacion de carnes, del dia 13 de agosto de 1885.—Carnero, 1'42.—Vaca, 1'50.—Ternera, 0 00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Dia 14.—San Eusebio, confesor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Jerónimo; á las nueve misa cantada; á las seis rosario, salve y letanía.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustin.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor, á las cuatro vísperas solemnes, y á las cinco maitines de Ntra. Sra.—En Santa Escolástica y Santa Isabel la novena de Ntra. Señora del Tránsito.—En Nuestra Sra. de las Angustias, rosario y ejercicios.—En la Magdalena, á la oracion, rogativa á Jesús del Rescate y á Ntra. Sra. de Gracia.—En San Andrés, misa á Ntra. Sra. de Gracia.—En la iglesia del Salvador rogativa á San Miguel.—En el Sagrario á la oracion, concluye la novena de San Sebastian.—En la iglesia de Zafra, á las seis, se hace un triduo de rogativa á María Santísima.—*Visita de la Córte de María.*—Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.—Dia 15.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Jerónimo.

†

LA SEÑORA

Doña Adelina Castro Juristo

ha fallecido el dia 5 del actual á las seis de su mañana

Su desconsolado esposo D. Adolfo Falero Maisonave, sus hijos D. José y D.ª Maria de las Angustias, sus hermanos y sobrinos politicos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

12 de Agosto de 1885.

Anoche y hoy ha habido bastante temor creyendo que el cólera se extendia por momentos y con intensidad en Madrid. Este pánico ha sido ocasionado por la presentacion de un verdadero foco de infeccion en la calle del Amparo, donde en pocas horas ayer tarde ocurrieron catorce casos, algunos de éstos seguidos de muerte. El mal efecto de estas noticias ha hecho presa en aquellos que estaban persuadidos que la epidemia desaparecia rápidamente; pero en general los ánimos no se emocionan, por hallarse convencidos de que con dificultad se librará Madrid de la explosion con que el terrible huésped acostumbra obsequiar á las poblaciones que visita.

El gobernador de la provincia se ha constituido hoy en la citada calle y ha desalojado las casas más sucias sin mayor resistencia por parte de los desgraciados vecinos, en su mayoría de lo más pobre que se conoce. El alcalde vigila y trabaja por su parte, lo mismo que otras autoridades, entre ellas el nuevo obispo, confiándose en apagar el incendio comenzado. Si no fuese posible, entonces la iniciativa privada y los servicios de las juntas y particulares dispuestos á trabajar ayudarán á las autoridades y veremos la manera de que la epidemia se contenga en los límites á que cabe aspirar, dado el adelanto de la profilaxis.

La situacion de las provincias mejora en las capitales, pero se agrava en los pueblos de poca importancia. En Zaragoza mejora cada dia el mal: continúa el conflicto de los lavaderos, cerrados por negarse á adoptar las precauciones que la Junta de Sanidad fijó hace dias.—En Cartagena disminuye el número de invadidos y muertos: en Escombreras ha habido un caso: los trabajos ejecutados en este islote para la instalacion de los penados, han sido dirigidos en parte por el confinado Monasterio, el de la famosísima causa de homicidio en Madrid en tiempo de Sagasta y Romero Giron.—Tambien mejora el aspecto en Granada: anoche salió para allá el nuevo gobernador con 20000 pesetas que repartir. Roda ha salido ya, despues de haber adoptado varias disposiciones.

Segun carta particular que tengo á la vista, el estado de Sevilla no es satisfactorio. La salud es buena, pero andan encendidos los ánimos respecto á política sanitaria. El alcalde insiste en dimitir y lo mismo gran parte del Ayuntamiento y Diputacion provincial. El Círculo de labradores y el Casino han acordado expulsar de su seno á aquellos individuos que no hagan dimision de sus puestos. El gobernador ha recorrido el Guadalquivir enterándose personalmente de las precauciones adoptadas respecto á la navegacion fluvial. En muchos pueblos de muchas provincias menudean los conflictos sanitarios, tomando á veces el carácter de cuestiones de órden público. Despues de lo que dije en anteriores cartas nada de nuevo ha sucedido en San Sebastian, Bilbao y otras poblaciones que hasta ahora se consideran libres del azote.—F.

Labor vacante. Por despedida de su labrador, se arrienda el cortijo de Villar, término de Illora.—En la calle de Gracia, 26, se admiten proposiciones.

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL *SINGER*

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Lóndres la

medalla de oro,

suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A PLAZOS 2'50 SEMANALES
LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER,
se encuentran en esta poblacion,
Zacatin, número 40.

Societé Mutuelle de publicité. Su director Mr. A. Lorette es uno de nuestros corresponsales en París, y recibe anuncios para este periódico. Su *Societé mutuelle de publicité* cuenta con un capital de 100.000 francos, y sus oficinas hállanse instaladas, rue Sainte Anne, 61, bis.—París.

D. Manuel Crespuela. Cirujano dentista, socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construccion de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que son cómoda hoy, y solo por presion atmosférica que son cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.°, junto al café del Leon.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparados al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones las hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 2 rs. cuartillo.

En la Sultana. Como de costumbre y final de estacion, se realizan las novedades existentes á precios fabulosamente baratos.—Acabamos de recibir una importante remesa en lienzos y holandas de todos anchos y clases, entredoses, tiras bordadas camisetas, bañadores, sábanas de baño y otros artículos.—Granadina seda asargada para mantos á 13 rs. vara; gros negros y sedas cuadritos, á 10; percales y cíficos ingleses para vestidos, á 2; camisetas finas, hilo y algodon, á 4 reales; medias y calcetines ingleses, á 30 rs. docena; piezas de lienzos de hilo Rentería, de 18 varas, á 60 reales pieza; holandas de hilo, de 3 varas de ancho, á 26 reales vara, piezas de holanda de algodon fina, de 24 varas, á 42 rs. pieza; corbatas de seda, forma nueva, para caballero, á 4 rs.; pantalones ingleses, novedad, á 50 rs. corte; cortinas crochet, á 28 reales par; visillos de varias clases, á 15 cuartos vara.—Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermanos.

Fábricas de guitarras y bandurrias, de Francisco Ortega Avila, hoy de su viuda, establecida en la calle de Elvira 42, Granada.—Premiado en la exposicion granadina de 1876.—Grandes surtidos en guitarras de todas clases, desde las más superiores, hasta las más baratas. Se sirven pedidos fuera de la capital. Precios sin competencia.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tantos perjuicios ocasiona, y sí solo con una magnífica coleccion de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el dia, dando un científico para la masticacion y perfecta pronunciacion, á precios convencionales sumamente módicos. Consulta desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y casa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.°

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL
DE
CAMINO,
fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1882.

Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, desde la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS

PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo covencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicacion, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LÓNDRES; PARIS y NUEVA YORK.

En Granada, D. José Sanchez Burló, *Estrella del Norte*.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excma. Sra. Viuda de Villanova é hijos, situado en la Puerta Real frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, los procedentes de Burdeos, de las acreditadas bodegas del Sr. Baron F. de Saintegéme, que no obstante lo aceptable de este marca en los puntos donde se conoce y tienen gran consumo, se venden con poco recargo á los precios de orígen, como se demuestra por la siguiente nota de

CLASES Y PRECIOS:

Vinos de Burdeos.	Botella.	Vinos de Borgoña.	Botella.
Château Lafite	24 rs.	Clos-Vougeot	24 rs.
Château-Margaux	24 »	Chambertin	18 »
Mouton Rothschild	24 »	Pomard	18 »
Pontet-Canet	18 »	Sporting Champagne (carta de oro)	30 »
Margaux	18 »	Idem id. media botella	18 »
Clos Sain-Brice rouge (especial	18 »	Cognac vieux	18 »
Saint Emilion	14 »	Id. fine Champagne	24 »
Sanit-Julien	14 »	Rhum vieux	10 »
Medoc	12 »		

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos. Membretes á varias tintas. Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas ecomiccas, Estados, Impresiones de fantasía

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las funciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES
ESPECIALES DE CÓJAR,

procedentes de las bodegas de la Excma. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb.	Bt.	VINOS.	Arb.	Bt.		Arb.	Bt.
Ajerezado seco	75	7	Dulce de color	60	6	Id. dulce y seco muy aceptable	55	5
Lágrima	75	6	Blanco añejo	50	5	Id. seco de 22 gs	60	7
Pedro Jimenez	70	6	Blanco seco	40	4			
Tinto añejo	70	6	Tinto seco	40	4			
Moscatel	70	6	GUARDIENTES.					
Amontillado pá.	60	6	Anisado superior	110	10	Vinagre superior	22	

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

Otro importantísimo. Esta casa sigue vendiendo sus vinos á los mismos precios establecidos antes de 1.° de Julio, no obstante del considerable aumento de derechos de entrada que se les han impuesto desde dicha fecha.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

La Nueva Funeraria 34 Mendez Nuñez, 34. Esta oficina, abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóbeda ó nicho, así mismo evacuar los asuntos indispensables en la casa municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pié completamente nueva y con todos los hierros y piezas adecuadas para toda clase de costuras, en paño, piel, fieltros, telas, etcétera. Darán razon, en la cerrajería de G. de Guevara, Puentezuelas, núm. 14.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Lisbonne y Compañía de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raices sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs., mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y Sacramento 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

Se suplica á la persona que se haya encontrado un libro de oraciones, que se extravió en la Catedral hace algunos dias, lo entregue en la Acera de Darro núm. 48, y se le gratificará.

Bazar de muebles

DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible á nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traidas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construccion, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL,
(ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 122.627.811'50 Rvn.
91 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino *efectivos*, y superior al de las demas compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn 97.655,991'08.

Oficinas: Olozaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado el expresado señor Cruz.

La Alhambra.

FÁBRICA DE CERVEZAS,
26, *Jardines*, 26.
Servicio á domicilio.
DEPÓSITO CENTRAL
21, CARRERA DE GENIL, 21.
Cerveceria.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los **Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion** que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Granada, Santos Perez Arco de las Cucharas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las **Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.**

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Granada, Santos Perez Arco de las Cucharas.

CRÈME SIMON

NUEVO
Cold-Cream especial
Que Blanquea y Suaviza el Cutis
MARAVILLOSO
PARA LA
TOILETTE diaria
Soberano
contra todas las Afecciones de la ***Piel***
ocasionadas por el ***Sol,*** *las brisas del* ***Mar*** *o el* ***Frio.***

De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.

SIMON, 36, Rue de Provence, **PARIS**

Al por mayor, Ramos Hermanos, en Sevilla.

LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

A PRIMA FIJA.

Director en esta provincia, **D. Juan Manuel Villena. Oficinas, Progreso, 5.**